

**BOLÍVAR SOBERANO**  
Compra **\$0,05**  
Venta **\$0,07**

**DÓLAR**  
**\$3.272**  
**EURO**  
**\$3.638**

**METALES**  
ORO GRAMO COMPRA **\$149.253**  
ORO GRAMO VENTA **\$162.231**  
PLATA GRAMO COMPRA **\$1.498**  
PLATA GRAMO VENTA **\$1.873**

**TASA DE USURA**  
Consumo **28,16 % E.A.**  
Microcrédito **54,80 % E.A.**

**INTERÉS**  
Prime Rate **4,75% seis meses**  
Libor **1,90% 180 días**  
DTF **4,49% E.A.**  
DTF (TCC) **3,95% E.A.**

**UVR**  
Ayer **\$270,81**  
Hoy **\$270,82**

**PETRÓLEO**  
Brent US\$ **65,37**  
WTI US\$ **59,56**

**CAFÉ LIBRA**  
Ayer US\$ **1,18**  
Hoy US\$ **1,18**

**GASOLINA**  
Ayer **\$7.415**  
ACPM **\$6.682**

# Económica

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, LUNES 13 DE ENERO DE 2020

## Econotas

### LAS HELADAS SE ACABAN EN MARZO



Bogotá (Colprensa) El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) y el Ministerio de Agricultura concluyeron que las bajas temperaturas seguirán con bajos niveles de aún más allá de -0,1 grados en febrero, y que es probable que empiece a cambiar ese efecto hasta marzo.

### RAPPI REDUJO UN 6% DE EMPLEOS GENERADOS



Bogotá (Colprensa) La aplicación de domicilios Rappi informó que redujo el número de sus trabajadores en los países donde tiene presencia al despedir 6% del personal de la compañía en América Latina. La empresa afirmó que los planes que tienen para los próximos meses transformarán la industria de las aplicaciones.

### PARÁMETROS PARA LA CARNE OVINA



Bogotá (Colprensa) Investigadores de Agrosavia explicaron que Colombia carece de un sistema de clasificación de canales ovinos, fuera de la producción tradicional, que se evalúan utilizando el sistema Europeo de clasificación de canales: E-U-R-O-P para conformación muscular y una escala de 1 a 5 para la cobertura grasa de la canal.

### AUMENTÓ LA INVERSIÓN EXTRANJERA: EMISOR

Bogotá (Colprensa) La inversión extranjera directa en 2019 fue de 10.366,1 millones de dólares, lo que representó un incremento de 19,24% frente a 2018, cuando la cifra fue de 8.693,4 millones de dólares de acuerdo con el Banco de la República. El sector de petróleo inyectó la mayor parte del capital.

## CONFLICTO ENTRE IRÁN Y EE.UU. AFECTA LOS PRECIOS

# Petróleo abrirá el apetito de la inversión extranjera

Bogotá (Colprensa)

Aunque la tensión mundial que provocaron las más recientes confrontaciones militares entre Estados Unidos e Irán ya ha venido desescalado, los efectos en la economía, no solo del planeta, sino también de Colombia, se siguen sintiendo, en especial en los precios internacionales del petróleo, que han sufrido variaciones que hacen que expertos no tengan claridad de cómo se comportará en días futuros.

Paradójicamente, el conflicto que disparó los precios del combustible terminó por beneficiar a nuestro país, ya que el crudo llegó a valores de 70 dólares por barril, cuando en Colombia las proyecciones económicas para el 2020 se hicieron con un barril a 30 dólares.

Sin embargo, esos efectos no son permanentes y el desescalamiento del conflicto internacional ya volvió a afectar el comportamiento del petróleo. Incluso, expertos creen que para que esos precios altos se mantengan habrían que mantener una situación de crisis en Oriente Medio.

### ¿QUÉ PUEDE PASAR?

“Cualquier escaramuza que suceda en esa parte del planeta, afecta los precios



DE LOGRAR contratos para más exploración, Colombia cambiaría la tendencia del 2019 en términos de beneficios por exploración.

del petróleo”, afirma Álvaro Younes, presidente de Fedispetrol, al referirse a lo ocurrido en el Golfo Pérsico, tras las hostilidades entre EE.UU. e Irán.

Explica que Colombia se ve beneficiada en un momento clave, ya que la subida de los precios del crudo se dio a inicio de año. Por su parte, el analista

**70**  
dólares por barril, el precio más alto en los últimos días.

senior de mercados en OANDA, Edward Moya, hizo énfasis en que el país no puede basar sus proyecciones en estos precios, ya que son volátiles y dependen, al menos en este momento, de cómo siga avanzando la situación entre Irán y Estados Unidos.

Francisco José Lloreda, director de la Asociación Colombiana del Petróleo, afirma

que “no hay que hacer cuentas alegres”, teniendo en cuenta que “para efectos fiscales, lo importante es el promedio anual”.

Para Luis Miguel Morelli, presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el verdadero impacto de que se incremente el precio del crudo radica en que el apetito inversionista extranjero se abriría y Colombia se convertiría en un referente para la exploración petrolera.

## El Camilo Daza superó tráfico aéreo de 2016

La Concesión Aeropuertos de Oriente dio a conocer que el tráfico total de pasajeros movilizados en el Aeropuerto Internacional Camilo Daza de Cúcuta, durante 2019, llegó a 1,1 millones de pasajeros.

Según la entidad, la última vez que la terminal aérea registró una cifra superior al millón de pasajeros fue en 2016.

El total de pasajeros que salieron el año pasado cerró en 568.292, mientras que en el 2018 fue de 500.140. Esto quiere decir que hubo un incremento del 13,63 %.

Por otra parte, la cifra de pasajeros que llegaron también tuvo un aumento del 18%, lo que se traduce en un acumulado total de 531.970 personas.

Daniel Lozano Escobar, gerente de Aeropuertos de Oriente, destacó en especial el comportamiento de viajeros en ciudades como Bogotá, Medellín y Bucaramanga.

“El comportamiento indica una importante recuperación en pasajeros y un mejor dinamismo de la economía de este destino”, agregó.

### TRÁFICO DECEMBRINO

Durante la temporada decembrina, se registró un total de 112.660 pasajeros movilizados en el aeropuerto, un 31% más que en 2018 cuando la cifra fue de 85.715 viajeros.

Lozano destacó también la apertura de nuevas rutas aéreas a Bucaramanga y Cartagena, además del aumento de frecuencias de los vuelos existentes.

“Estas cifras son el resultado de una gestión que lideró la Concesión para ampliar la conectividad aérea del departamento”, agregó.



EL DECRETO contempla que las entidades públicas “deberán adecuar sus manuales de funciones y competencias laborales para permitir el nombramiento de jóvenes entre los 18 y 28 años.

## Anuncian medidas para contratar a jóvenes sin experiencia laboral

Calí (Colprensa)

A partir de ahora, el 10% de los nuevos empleos que se creen en entidades del Estado a nivel nacional y territorial tendrán que ser destinados a jóvenes entre los 18 y los 28 años de edad sin experiencia laboral para cargos de nivel profesional, tras un decreto firmado por el presidente Duque.

La norma tiene como intención que “las entidades del Estado mitiguen las barreras de acceso a la vinculación laboral de los jóvenes”, según se lee en el texto del Decreto 2365 de 2019.

El articulado también señala que para las entidades que cuentan con nomenclatura y escala salarial especial, la exigencia se podrá cumplir

a través de empleos que exijan hasta 48 meses de experiencia, siempre que en el respectivo manual de funciones y competencias laborales de la entidad permita acreditar la experiencia con la equivalencia que contemplen sus normas especiales.

Además, señala que cuando se presenten vacancias definitivas en los empleos de carrera administrativa, las cuales se vayan a proveer transitoriamente a través de nombramiento provisional, se deberá dar prelación a los jóvenes de entre 18 y 28 años, que cumplan con los requisitos para su desempeño, siempre y cuando se haya agotado el derecho preferencial de encargo.

Así mismo, se esta-

blece que cuando se vayan a proveer empleos de la planta temporal ya existentes, y se haya agotado el procedimiento establecido en el Decreto 1083 de 2015, respecto de su provisión, respectivamente, en condiciones de igualdad se deberá dar prelación a los jóvenes entre 18 y 28 años, que cumplan con los requisitos para su desempeño.

Por otro lado, el decreto contempla que las entidades públicas “deberán adecuar sus manuales de funciones y competencias laborales para permitir el nombramiento de jóvenes entre los 18 y 28 años graduados y que no tengan experiencia, o para determinar las equivalencias que corresponda.

**CHANCE MILLONARIO** ACUMULADO **\$1.592.306.716**

APUESTAS CÚCUTA 75 RESULTADOS LOTERIA

MOTILÓN FESTIVO **8427**

DORADO FESTIVO **1535**

CULONA FESTIVO **1228**

CHONTICO **9568**

MOTILÓN DÍA **2786**

ASTRO LUNA **7321**

ACUMULADO DOBLE CHANCE MILLONARIO **\$199.465.396**

Número de Conmutador **578 4973 - 578 4974 Ext 1.**